

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 19 de septiembre de 2021 un artículo en el que se explica que desde la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) ofrecen “toda la capacidad de los centros hospitalarios privados” para que el número de plazas de formación sanitaria especializada de médicos ascienda de las 8.188 anunciadas por el Gobierno para la convocatoria 2022 hasta las 10.000.

Según Carlos Rus, presidente de la referida ASPE, “Es indispensable el refuerzo de la colaboración público-privada en este ámbito, ya que, de lo contrario, la escasez de profesionales se agravará por la jubilación de miles de facultativos”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la propuesta realizada desde la Alianza de la Sanidad Privada Española y contar con “toda la capacidad de los centros hospitalarios privados” para que el número de

plazas de formación sanitaria especializada de médicos ascienda hasta las 10.000 para la convocatoria 2022?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán? ¿Cómo coordinara el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con los representantes de la iniciativa privada? ¿Conseguirá el Gobierno hacerlo antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 04 de octubre de 2021

C.DIP 158982 05/10/2021 12:19

*[Handwritten signatures of various members of the group]*

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS